

Acto ordinario de  
18 de Abril de 1839

Presidencia  
Castro

Acto ordinario de 18 de Abril de 1839  
y sus correspondientes en el distrito de Castro  
a. l. p. de la ley

el Sr. D. Juan de Castro  
teniente de juez de primera instancia  
y de comercio de Castro  
y de la Audiencia de Santiago  
de Chile y de la Audiencia de Valparaiso  
y de la Audiencia de Concepcion  
y de la Audiencia de Valdivia  
y de la Audiencia de Antofagasta  
y de la Audiencia de Copiapo  
y de la Audiencia de Iquique  
y de la Audiencia de Arica  
y de la Audiencia de La Serena  
y de la Audiencia de Coquimbo  
y de la Audiencia de Talca  
y de la Audiencia de Maipo  
y de la Audiencia de Curico  
y de la Audiencia de Linares  
y de la Audiencia de Balmaceda  
y de la Audiencia de Osorno  
y de la Audiencia de Valdivia  
y de la Audiencia de Concepcion  
y de la Audiencia de Valparaiso  
y de la Audiencia de Santiago  
y de la Audiencia de Chile

Juan de Castro  
Joaquín Carlos de la Cruz  
Manuel de la Cruz  
Joaquín José de la Cruz  
Guillermo de la Cruz

Acto ordinario de 18 de Abril de 1839  
y sus correspondientes en el distrito de Castro  
a. l. p. de la ley  
el Sr. D. Juan de Castro  
teniente de juez de primera instancia  
y de comercio de Castro  
y de la Audiencia de Santiago  
de Chile y de la Audiencia de Valparaiso  
y de la Audiencia de Concepcion  
y de la Audiencia de Valdivia  
y de la Audiencia de Antofagasta  
y de la Audiencia de Copiapo  
y de la Audiencia de Iquique  
y de la Audiencia de Arica  
y de la Audiencia de La Serena  
y de la Audiencia de Coquimbo  
y de la Audiencia de Talca  
y de la Audiencia de Maipo  
y de la Audiencia de Curico  
y de la Audiencia de Linares  
y de la Audiencia de Balmaceda  
y de la Audiencia de Osorno  
y de la Audiencia de Valdivia  
y de la Audiencia de Concepcion  
y de la Audiencia de Valparaiso  
y de la Audiencia de Santiago  
y de la Audiencia de Chile